Orden del día que se propone para el desahogo de la **Sesión Extraordinaria número 11,** de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, del Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027, la cual tendrá verificativo el **03 de noviembre** del año en curso a las **14:00 horas**, en la modalidad a **distancia** a través de la plataforma digital ***Google Meet*****,** de conformidad con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum;

2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/079/2024-2027, mediante el cual se propone autorizar la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2027;

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/080/2024-2027, mediante el cual se propone autorizar las Disposiciones Administrativas en materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el ejercicio fiscal 2027;

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/081/2024-2027, mediante el cual se propone autorizar

movimientos de ampliación líquida, para dar suficiencia presupuestal a la obra inserta en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2026, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal en el oficio TMG/1234/2026;

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/082/2024-2027, mediante el cual se propone autorizar movimientos de ampliación líquida, solicitados por Sindicatura y Regiduría, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2026, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal en el oficio TMG-1237/2026; y,

7. Clausura de la Sesión.

Atentamente,

Regidora Myriam de Jesús Balderas Figueroa,
Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio,
Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.